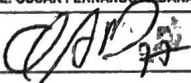
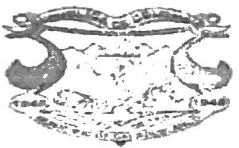


	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	Código: F-SG-039
	ACTA	Fecha: 20-MAY-2010
		Versión No. 00
		Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 018 DE 2026

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
- PROCESO SMC		Nº:	018
		AÑO:	2026
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO - HUILA Y RICARDO ALEXANDER BRAVO TAMAYO			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RICARDO ALEXANDER BRAVO TAMAYO	
	C.C.	1.121.882.541 DE Villavicencio - Meta	
	DIRECCIÓN:	CARRERA 6 # 6 - 05	TEL: 3144770163
	CIUDAD:	EL AGRADO - HUILA	
OBJETO:	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE EDUCATIVA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DEL HUILA.		
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 39.044.700,00)		
VALOR ADICIONAL:	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$19.522.345,00).		
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$58.567.045,00).		
PLAZO:	El plazo de ejecución será de quince (15) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.		
FECHA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE MAYO DE 2026		
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	08 DE JULIO DE 2026		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	RICARDO BRAVO TAMAYO	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	EDGAR JAVIER BAMBAGÜE BARRIOS	
	EN CALIDAD DE:	ALCALDE MUNICIPAL	

ELABORÓ: Secretario de Planeación	REVISÓ: Asesor Jurídico	APROBÓ: Alcalde Municipal
NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRÁN	NOMBRE: JUAN PABLO PEREZ VALDERRAMA	NOMBRE: EDGAR JAVIER BAMBAGÜE BARRIOS
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
Alcaldía Municipal: Calle 2 No. 5-4 - Celular: 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: http://www.saladoblanco-huila.gov.co correo electrónico: contactenos@saladoblanco-huila.gov.co		

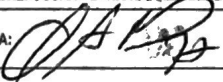
	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	Código: F-SG-039
	ACTA	Fecha: 20-MAY-2010
		Versión No. 00
		Página 2 de 3

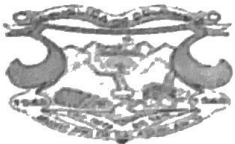
2A. PÓLIZA INICIAL				
SEGUROS MUNDIAL				
FECHA DE APROBACION: 30 DE ABRIL DEL 2026				
Nº PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
			INICIO	FINAL
CHU - 100078652 Anexo 0	CUMPLIMIENTO	\$ 3.904.470,00	28/04/2026	09/05/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.952.235,00	28/04/2026	09/05/2029
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 7.951.200,00	28/04/2026	28/04/2031
CHU - 100014747	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 35.018.100,00	28/04/2026	09/11/2026

2B. PÓLIZA FINAL				
SEGUROS MUNDIAL				
FECHA DE APROBACION: 11 DE JUNIO DEL 2026				
Nº PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
			INICIO	FINAL
CHU - 100078652 Anexo 4	CUMPLIMIENTO	\$ 5.856.704,50	20/05/2026	26/09/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.928.352,25	20/05/2026	26/05/2029
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 11.713.409,00	25/05/2026	25/05/2031

3. VALORES	
DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 39.044.700,00
2. Valor adicional del Contrato	\$ 19.522.345,00
3. Valor Final del Contrato	\$ 58.567.045,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00

4. ACTA FINAL	
DESCRIPCIÓN	
1. Valor Final Ejecutado del Contrato	\$ 58.567.045,00
VALOR A CANCELAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 58.567.045,00

ELABORÓ: Secretario de Planeación	REVISÓ: Asesor Jurídico	APROBÓ: Alcalde Municipal
NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRÁN	NOMBRE: JUAN PABLO PEREZ VALDERRAMA	NOMBRE: EDGAR JAVIER MBAGUÉ BARRIOS
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
Alcaldía Municipal: Calle 2 No. 5-64 - Celular: 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: http:// www.saladoblanco-huila.gov.co correo electrónico: contactenos@saladoblanco-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	Código: F-SG-039
	ACTA	Fecha: 20-MAY-2010
		Versión No. 00
		Página 3 de 3

5. RECIBO A SATISFACCIÓN

El Supervisor del Contrato de MINIMA CUANTIA No. 018 DE 2026, certifica el recibo de los trabajos mediante Acta de Terminación del 25 de Mayo de 2026.

6. LIQUIDACIÓN

Que en cumplimiento del artículo 217 del Decreto No. 019 de 2012, denominado de la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales, señalo que el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 quedara así: "Artículo 60. De la ocurrencia y contenido de la liquidación.

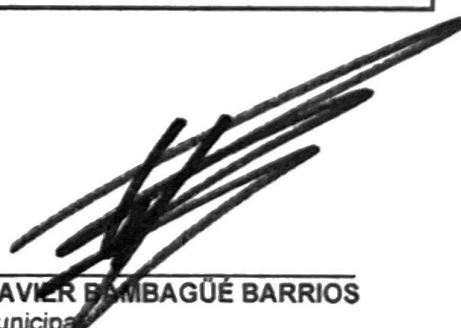
Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación. También en esta etapa las partes acordaran los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constaran los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para evitar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

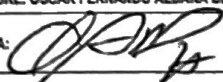
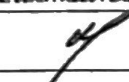
En consideración a lo anterior; El Municipio cancelará al contratista la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$58.567.045,00)**. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta, para lo cual la presente liquidación produce los efectos de transacción en la medida en que implica concesiones mutuas, razón por la cual las partes no pueden formular reclamación judicial o administrativa relacionada con el contrato que aquí se liquida.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

Para constancia firman,


RICARDO ALEXANDER BRAVO TAMAYO
 Contratista


EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
 Alcalde Municipal

ELABORÓ: Secretario de Planeación	REVISÓ: Asesor Jurídico	APROBÓ: Alcalde Municipal
NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRÁN	NOMBRE: JUAN PABLO PEREZ VALDERRAMA	NOMBRE: EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
Alcaldía Municipal: Calle 2 No. 5- 64 Celular: 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: http://www.saladoblanco-huila.gov.co correo electrónico: contactenos@saladoblanco-huila.gov.co		